

- 13) Pleurodema kriegi: Pampa de Achala.
- 14) Pleurodema tucumana: Noroeste de Córdoba, Los Hoyos, Panholma, Las Tapias.
- 15) Pleurodema guaypae: Salinas Grandes.
- 16) Pleurodema nebulosa: Sudoeste de Córdoba.
- 17) Odontophrynus americanus: Capilla del Monte, Cruz Chica, Santa Rosa de Calamuchita, Embalse de Río III, Laguna del Monte.
- 18) Odontophrynus occidentalis: Capilla del Monte, Cruz Grande, Río Ceballos, Tala Cañada, Champaquí (2.500 m.).
- 19) Odontophrynus achalensis: Pampa de Achala.

Familia Hylidae:

- 20) Hyla pulchella cordobae: Sierras.
- 21) Hyla pulchella pulchella: Embalse de Río III, Marcos Juárez.
- 22) Phyllomedusa sauvagei: Los Hoyos; además Pampa de los Llanos (La Rioja).  
Sobre un total de 20 especies de Saurios, 6 especies son chaqueñas.

Familia Gekkonidae:

- 1) Homonota horrida: Córdoba.
- 2) Homonota borelli: Leones.
- 3) Homonota whitii: En las Sierras Pampeanas.

Familia Iguanidae:

- 4) Proctotretus pectinatus: Cuchi Corral, La Cumbre, lat. 31° S. (1.100 m.s.n.m.) (Genise, 1985).
- 5) Leiosaurus wiegmanni: Ing. Malmen.
- 6) Leiosaurus paronae: Los Hoyos (Depto. Sobremonte), Las Tapias (Depto. San Javier); además San Luis, La Pampa, Santiago del Estero.
- 7) Tropidurus hispidus: Embalse de Río III.
- 8) Tropidurus spinulosus: Los Hoyos.
- 9) Cuprigranus achalensis: Pampa de San Luis (Depto Cruz del Eje), Pampa de Achala, La Paz (Depto. San Javier).

Familia Teiidae:

- 10) Tupinambis teguixin: Cruz Chica, Bialeto Massé, Embalse de Río III, Dique La Viña, La Paz, Sampacho, Laguna del Monte.
- 11) Tupinambis rufescens: Soto, Ing. Malmen.
- 12) Teiurus teyou: Leones.
- 13) Teiurus cyanogaster: Noroeste de la provincia.
- 14) Cnemidophorus lacertoides: Cabana, Cruz Chica.
- 15) Pantodactylus schreibersi: Calamuchita, Sierras de Córdoba.
- 16) Gymnophthalmus rubricauda: Orcosoma (Deán Funes), Cruz del Eje, Serrezuela, Macha, El Sauce (Calamuchita), Cabana.

Familia Anguidae:

- 17) Ophiodes vertebralis: Cabana.
- 18) Ophiodes intermedius: Sierra Chica, La Laguna, Leones.

Familia Scincidae:

- 19) Mabuia dorsovittata: Reartes, Los Hoyos, Alta Gracia, Yacanto de Calamuchita, Jerónimo Cortés (San Javier), Yacanto (San Javier), Embalse de Río III.

Familia Amphisbaenidae:

- 20) Amphisbaena darwini: Leones.

Bibliografía

- Cabrera, M.R. y N.T. Bee de Speroni, 1984, Composición y distribución de la lacertofauna de la provincia de Córdoba, Argentina. I. Familias Gekkonidae, Scincidae y Teiidae.- Hist. Nat. 4(8): 69-78.
- Cappanini, D., 1955, Sedimentos palustres turbosos en la Provincia de San Luis.- Notas Mus. La Plata, 28 Geol. 67: 123-155.
- Gallardo, J.M., 1961, Estudio zoogeográfico del género Leiosaurus (Reptilia, Sauria) - Physis 22(63): 113-118.
- Gallardo, J.M., 1966, Las especies argentinas del género Ophiodes Wagler (Anguidae, Sauria), - Rev. Mus. Arg. Cs. Nats., Zool. 9(9): 123-146.
- Gallardo, J.M., 1966, Liolaemus lentus nov. sp. (Sauria, Liolaemidae) de la Pampa de Achala, Ch-

- vincia argentina y del oeste de Buenos Aires.- Neotropica 12(37): 15-29.
- Gallardo, J.M., 1968, Las especies argentinas del género Mabuia Fitzinger.- Rev. Mus. Arg. Cs. Nats., Zool. 9(8): 177-196.
- Gallardo, J.M., 1969, Las especies de saurios (Reptilia) de la provincia de Santa Fe, Argentina, y consideraciones sobre su ecología y zoogeografía.- Neotropica 15(47): 73-81.
- Gallardo, J.M., 1971, Composición faunística de los saurios de la provincia de La Pampa, República Argentina.- Neotropica 17(52): 44-48.
- Gallardo, J.M., 1971, Algunas ideas sobre la zoogeografía de los saurios patagónicos.- Rev. Mus. Arg. Cs. Nats., Ecol. 1(4): 135-147.
- Gallardo, J.M., 1979, Composición, distribución y origen de la herpetofauna chaqueña.- The South American herpetofauna: Its Origin, Evolution and Dispersal, W.E. Duellman (ed.), Mus. Nat. Hist. Univ. Kansas, Monogr. N7: 299-307.
- Gallardo, J.M., 1982, Los ecosistemas naturales argentinos.- Cuadernos de Vida Silvestre 1982 (1): 3-11.
- Genise, J.F., 1985, La presencia de Proctotretus pectinatus (Sauria, Iguanidae) en el Norte de Córdoba. - Bol. Asoc. Herpetol. Argentina, 1(1-3): 18.
- González, M.A., E.A. Musacchio, A. García, R. Pascual y A.H. Corte, 1980, Sobre la presencia de foraminíferos en sedimentos holocenos de la Salina del Bebedero (San Luis, Argentina).- Simposio Probl. Geol. Litoral Atlántico Bonerriense, CIC: 253-269.
- González Bonorino, F., 1950, Algunos problemas geológicos de las Sierras Pampeanas. - Asoc. Geol. Arg. Rev., V(3): 81-110.
- Lencinas, A. y A. Timonieri, 1968, Algunas características estructurales del Valle de Punilla, Córdoba.- Actas Terceras Jornadas Geológicas Argentinas, I: 195-207.
- Tapia, A., 1935, Pilcomayo. Contribución al conocimiento de las llanuras argentinas. - Dirección de Minas y Geología, Buenos Aires, Bol. 40: 5-124, 13 lám., 3 planos. Mapa "Ensayo Paleogeográfico, la época de los grandes lagos cuaternarios."
- Di Tada, I.E., M.J. Barla, R.A. Martori y J.M. Cei, 1984, Odontophrynus achalensis una nueva especie de anfibio de la Pampa de Achala (Córdoba, Argentina). - Hist. Nat. 4(17): 149-156.

(\*) Comunicado en la Iª Reunión de Comunicaciones Herpetológicas.

SOBRE EL COMERCIO DE ANFIBIOS Y REPTILES EN LA ARGENTINA.

Es bien conocida la existencia de un comercio interno de especies nativas, motivado por una alta demanda de cueros y pieles (industria peletera y marroquinería) o también de mascotas (pets). La fauna de reptiles, aves y mamíferos no solo sufre la presión de una búsqueda incesante de ejemplares para ser vendidos en el comercio interno, sino también para ser comercializados en el extranjero.

Hasta hace unos años atrás, el más vendido de nuestros reptiles (como mascota), era la tortuga de tierra (Geochelone chilensis), a la que luego se agregó la tortuga de agua (Pseudemys dorbignyi). Últimamente esta lista se ha visto incrementada por una gran cantidad de anfibios y reptiles vendidos como mascotas.

La desinformación de los compradores sobre estos nuevos productos es aprovechada por los comerciantes, como por ejemplo la venta de renacuajos de Pseudis paradoxus como salamandras norteamericanas, recomendar alimento para peces para alimentar a Melanophryniscus stelzneri o trocitos de carne para alimentar saurios y culebras.

En un comienzo, los anfibios y reptiles fueron un complemento de los acuarios, pero en la actualidad el auge del terrarismo es evidente por la cantidad de locales de venta al público especializados en estos animales. La merma de aves durante la temporada primavera-verano, favorece la ubicación de los reptiles y anfibios en el mercado durante dicho lapso, en el cual se se paran las bandadas de aves para nidificar. Los cazadores locales, gracias a ese doble mercado, estabilizan sus ingresos durante todo el año.

Intervienen en el proceso de caza y comercialización: el cazador, los acopiadores, el intermediario industrial, el industrial, el artesano (estos tres últimos sólo en caso de comerciar cueros), y el vendedor. Información más detallada sobre este punto puede encontrarse en 2 y 4.

Datos extraoficiales afirman que en el mercado de la Capital Federal y Gran Buenos Aires se comercializan anualmente alrededor de 20000 tortugas de tierra, y un número mayor de tortugas de agua. Algunos autores (4) estiman que el número de ejemplares exportados vivos o muertos (de diversas especies de aves, reptiles y mamíferos), es 3 ó 4 veces superior a las cifras oficiales suministradas por la Dirección Nacional de Fauna Silvestre de la Argentina. Anfibios y reptiles son contrabandeados al extranjero en los embarques de peces de criadero.

En el Cuadro 2 se especifican las cantidades de animales silvestres pertenecientes a algunas especies de nuestra fauna, detectadas en el comercio internacional entre los años 1980-82 (1).

Muchos factores parecen favorecer el comercio de animales. Entre estos factores existen algunos muy evidentes, como por ejemplo la falta de conciencia conservacionista en la población. Si dicha conciencia existiera, probablemente el comercio de especies nativas se vería reducido. Sin embargo, los intereses creados que existen entre las personas abocadas a la comercialización de animales son lo suficientemente fuertes, a nivel nacional e internacional, como para tratar de impedir que la toma de conciencia sea real.

La falta de presión por parte de la prensa, que muchas veces se traduce en apoyo directo a todo tipo de evento que promueva el comercio de animales silvestres, influye en forma negativa sobre el pensamiento conservacionista que urge edificar en la población, y prepara, muchas veces, el terreno para nuevos productos que serán lanzados al mercado. Un claro ejemplo de esta información parcializada fue FERICOTA'85 (La Feria de la Mascota). Apoyada por medios de difusión masiva, en ella se exponían aparte de conejos, perros, canarios, y demás especies

tradicionalmente criadas en cautiverio, aves mamíferos y reptiles, nativos y exóticos, o frecidos como mascotas.

En el caso particular de los reptiles se exhibían: Pseudemys dorbignyi, Helicops sp, y un ejemplar joven de Caiman crocodilus yacaré, que si bien no estaba a la venta, el interesado era remitido a la firma del stan (en este caso Acuario ICHTYS, J.A.Cabrera 3179, Capital); se aclaraba que el ejemplar provenía del norte del país.

Es evidente que existe un comercio ilegal de especies nativas, pero también es evidente que no es fácil poner claridad a los hechos, que existen estructuras muy sólidas de funcionamiento en el tráfico de animales, y que la presión ejercida por entidades conservacionistas y reparticiones públicas es bastante baja, dada la falta de nitidez y aplicabilidad de la legislación vigente.

Ante este nefasto panorama se plantea la necesidad de crear, entre entidades conservacionistas y asociaciones científicas, un plan de trabajo que considere, entre otros puntos, los siguientes:

1) Actualización de las listas sistemáticas y del estado de las especies (5), según las categorías del Libro Rojo de la UICN a cargo de las divisiones respectivas del Museo Arg. de Cs. Naturales "Bernardino Rivadavia" (entidad oficial autorizada), en base a porcentajes de aparición de las especies en las colecciones, dada la imposibilidad de hacer estudios poblacionales de cada especie en la actualidad, a fin de determinar en forma más correcta qué especies pueden ser comercializadas. Dichas listas son las que emplea en la actualidad la Dir. Nac. de Fauna Silvestre.

2) Nacionalización de la Ley de Fauna, para que pueda aplicarse en toda la República. En la actualidad sólo tiene aplicación en Territorios Federales.

3) Creación de subcomisiones dentro de las Asociaciones científicas, que informen a la prensa sobre temas referidos a la fauna autóctona, y que realicen entre sí y con las entidades conservacionistas reuniones periódicas, con el objeto de crear y poner en funcionamiento un plan de trabajo (difusión a nivel masivo, propuestas a las agrupaciones relacionadas con el medio ambiente de los partidos políticos, educación de los comerciantes sobre el transporte adecuado de los animales para evitar una mortandad excesiva, etc.).

4) Comunicación a la Dirección Nac. de Fauna Silvestre sobre los resultados obtenidos y la forma de instrumentar las propuestas de solución.

Habiendo antecedentes de propuestas concretas de solución a problemas puntuales (2), consideramos que la realización de estos 4 puntos no es imposible. Sin embargo dependerá del empeño y la buena voluntad de los que dicen tener un espíritu conservacionista el éxito de esta propuesta y/o las que puedan surgir a través de un diálogo fecundo.

Cuadro 1.  
LISTA DE ALGUNAS ESPECIES DE ANFIBIOS Y REPTILES VENDIDAS COMO MASCOTAS

<u>Nombre científico</u>	<u>Nombre vulgar</u>	<u>Nombre comercial</u>
Bufo paracnemis	Cururú	Sapo Buey
B. arenarum	Sapo	Sapo
Ceratophrys ornata	Escuerzo	Escuerzo
Melanophryniscus stelzneri	Sapito	Sapo cancionero o cordobés
Pseudis paradoxus (larvas)	Renacuajo	Salamandra norteamericana
Phyllomedusa sauvagei	Rana del zarzal	Rana mono
Hyla pulchella	"	Rana mono juvenil
Geochelone chilensis	Totruja de tierra	Tortuga de tierra
G. carbonaria	Jabotí	Carbonaria
Pseudemys dorbignyi	Tigre de agua o morrocoyo	Tortuga de agua
Caiman latirostris	Yacaré overo u hocico ancho	Yacaré
C. crocodilus yacare	Yacaré negro u hocico angosto	Yacaré
Tupinambis teguixin (juv.)	Iguana overa	Lagartito overo
T. rufescens (juv.)	Iguana colorada	Lagartito colorado
Teiús teyú	Lagartija verde	Teyú
T. cyanogaster	Lagartija	Teyú azul o lagartija azul
Boa constrictor occidentalis	Lampalagua	Boa de las vizcacheras
Epicrates cenchria	Boa arco iris	Boa arco iris
Eunectes notaeus	Curiyú	Anaconda
Helicops sp.	Culebra de agua	Helicops
Liophis sp.	Culebra	Culebra
Spilotes pullatus	Ñacaniná	Ñacaniná
Cyclagras gigas	"	"

Los nombres vulgares fueron tomados de 3 y 5.

Cuadro 2

<u>Especie</u>	<u>Cantidad de envíos</u>	<u>Cant. de ejemplares</u>
Geochelone chilensis	95	1666
G. carbonaria	25	987
Tupinambis teguixin	3112	2247425 (contando cueros)
Boa constrictor occidentalis	2165	64855 " "
Epicrates cenchria	17	418
Eunectes notaeus	203	7613 " "

Agradecimientos

Al Lic. Oscar Donadío por habernos motivado para escribir este artículo.

Bibliografía

- 1) CITES 1985- Comercio Significativo de Especies del Apéndice II - Doc. 5-26 de la Quinta Reunión de la Conferencia de las Partes, Es. As., Argentina, del 22 de abril al 3 de mayo de 1985.
- 2) Donadío, O.E. y J.M. Gallardo, 1984- Actas de la 3ª Reunión Iberoamericana de Conservación y Zoología de Vertebrados. Rev. Mus. Arg. de Cs. Nat., Zoología, T. XIII: 117-127.
- 3) Fernández Barrán, E. y M.A. Freiberg, 1951 Physis 58: 303-319
- 4) Ojeda, R.A. y M.A. Mares, 1984. Inter-ciencia, Vol. 9, nº 1: 21-26.
- 5) Secretaría de Agricultura y Ganadería- Resolución de normas complementarias al Decreto 691/81, folio 180 al 192, 11 de marzo de 1983.

Guillermo Gnida y Marcelo Viñas  
División Herpetología, Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"

